



DECLARACIÓN JURADA

Gobernación de Amambay
Unidad Operativa de Contrataciones
Pedro Juan Caballero – Paraguay.

Yo, la suscrita **Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez**, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 33**, que permite la apertura de sobres en caso de presentación de una sola oferta, siempre que se cumplan los requisitos legales, técnicos y administrativos exigidos,

DECLARO BAJO JURAMENTO que, en fecha **24 de octubre de 2025**, se procedió a la apertura de **un (1) solo sobre** correspondiente al llamado a licitación con:

- **ID de Licitación:** 475389
- **Tipo de Acta de Apertura:** Único sobre
- **Nombre del Procedimiento:** COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORAR ILUMINACIÓN SOBRE LA AVENIDA FDO. DE LA MORA Y JOSÉ BERGES

La apertura se realizó conforme a la normativa vigente, bajo los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y publicidad que rigen la contratación pública, y en observancia de la resolución administrativa que autoriza dicha actuación conforme a la Ley N.º 7021/2022.

La presente declaración se expide para los fines legales y administrativos que correspondan.

Pedro Juan Caballero, 24 de Octubre de 2025.

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Responsable UOC – Gobernación de Amambay